



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 25 de junio de 2019.

VISTO:

El expediente N° 202/19: “DE-Nómina de Mayores Contribuyentes Ejercicio 2019”, y

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, de acuerdo con constancias obrantes a fojas 160/161 del citado expediente.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94°, inciso 5) de la Ley Orgánica Municipal y concordantes del Reglamento Interno.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial
----- Secreta, a celebrarse a continuación de la finalización de la Octava Sesión Ordinaria del período 2019, a efectos de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- (202/19) Legislación, Interpretación y Reglamento. Nómina de Mayores Contribuyentes Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los Señores Concejales y al Departamento
----- Ejecutivo, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 28/19.-



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante